ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO
DECRETO 1082 DE 2015 ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1

PRESTACION DE SERVICIOS PARA UN OPERADOR LOGÍSTICO EN LA PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS, ARTISTICAS Y CULTURALES QUE GENERAN HERRAMIENTAS DE PREVENCIÓN A LA NO VIOLENCIA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA PECES, ESTRATEGIA ZEII Y CULTURA CIUDADANA EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE TULUÁ.

JULIO DE 2021

INTRODUCCIÓN

Es un Municipio del Valle del Cauca en Colombia. Ubicado en una subregión del departamento, llamada Centro del Valle del Cauca. La ciudad tiene varios ejes de desarrollo como lo son; agropecuarios, industriales, comerciales y de servicios[1], posee una cámara de comercio y es la cuarta ciudad más poblada del Valle del Cauca.

Desde el punto de vista de las coordenadas geográficas, Tuluá se encuentra a 4° 05’ de latitud norte y 76° 12’ de longitud occidental. El Municipio de Tuluá está ubicado en la zona Centro del Departamento Del Valle del Cauca a 102 km. De Cali, a 172 km de Buenaventura y a 24 km de Buga. Es atravesado de sur a norte por el río Tuluá.

Geográficamente el núcleo urbano se encuentra enclavado en el valle que conforman los ríos Tuluá y Morales. Pero su territorio jurisdiccional es amplio y abarca numerosos pisos térmicos.

Su influencia socioeconómica se extiende sobre las localidades vecinas de Andalucía, Bugalagrande, Bolívar, Riofrío, Roldanillo, Trujillo, Zarzal, Sevilla, Buga, San Pedro y otras cuya población total asciende a 204.138 habitantes según el DANE, (Proyección ajustada al censo de 2005), de los cuales 176.059, corresponden a la zona urbana y 28.079 zona rural.

El Municipio de Tuluá ocupa un territorio de 910.55 km² (91.055 ha) de los cuales el 98,78% equivale al área rural y el 1,22% equivale al área urbana; a una altura promedio de 973 metros sobre el nivel del mar y temperatura media de 24 °C en la zona Urbana.

En su Plan de Desarrollo Municipal 2020 - 2023, “**Tuluá, de la gente para la gente**”, estructurado en 4 niveles que comprenden cinco líneas estratégicas, dentro de las cuales se tiene la Línea 1 Tuluá A Social: Línea estratégica fundamental para la inclusión de la población en todos los programas sociales del estado, esta línea es el eje medular sobre el cual reposa de manera principal la gestión del gobierno de la gente para la genta, cuyo objetivo es general desarrollo y atención para los tulueños en educacion, salud, recreación y deporte, arte y cultura, bajo el fundamento de la inclusión social de todos los ejes poblacionales para lograr la Tuluá mi corazón del valle social, equitativo, incluyente, que protege, promueve, respeta y valora la vida.

En este estudio del sector se tuvieron en cuenta los aspectos generales del sector comercial en el Municipio de Tuluá, estudiando la oferta y demanda que permitan dilucidar claramente el desarrollo de la necesidad a satisfacer, y al mismo tiempo cumplir con las obligaciones que por Ley favorecen a la comunidad Tulueña.

INFORMACION GENERAL DE LA NECESIDAD:

La constitución política prevé en su artículo 2, como fines del estado "(…) Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afecten en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación (…)". Señala también la carta política en los artículos 113 y 209, respectivamente que "los diferentes órganos del estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines". "las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para adecuado cumplimiento de los fines del estado".

Seguidamente, el articulo 311 ibidem establece que, al municipio, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, le corresponde "(…) prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes (…)".

Dando cumplimiento a lo determinado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015," Por medio del cual se expide el Decreto Único reglamentario del SECTOR administrativo de Planeación ", se procede a realizar el estudio y documentos que debe tener el contrato a suscribir.

El Municipio de Tuluá en cumplimiento de lo estipulado por la ley 152 de 1994,Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, la resolución 1450 de 2013,que indica la metodología para la formulación y evaluación de proyectos de inversión ,susceptibles de ser financiados con recursos de Presupuestos Territoriales ,cuenta dentro de su estructura con el Banco de Programas y Proyectos de Inversión, el cual hace parte integral del Área de Inversión Pública, donde además de ser una herramienta que consolida información asociada al ciclo de vida de los proyectos, asiste técnicamente a las entidades del Municipio en los componentes metodológicos, procedimental, capacitación y fortalecimiento para la planificación, ejecución y seguimiento de la inversión pública.

El Municipio de Tuluá, a través del Decreto No. 200-024-0619 del 11 de noviembre de 2020, por medio del cual se modifica y ajusta el Plan de Desarrollo municipal de Tuluá 2020-2023, la "Gestión territorial compartida para una buena gobernanza" incluye en el sector ocho (08) la defensa, la seguridad y la convivencia ciudadana, para lo cual la Administración del Municipio de Tuluá establece en su Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 "Tuluá de la Gente para la Gente", en el Sector 18: Justicia y Seguridad, estructura la planificación, creación y puesta en marcha de programas como ZEII: Zonas Estratégicas de Intervención Integral, Identificación de las zonas y sectores del municipio con necesidades especiales y prioritarias de intervención. El programa PECES: Programa de Escuelas, Colegios y Entornos Seguros, que favorezcan la tranquilidad para la formación y educación de nuestros niños y jóvenes.

El presente proceso responde a la necesidad y obligación del Estado Colombiano y en este caso el Municipio de Tuluá de desarrollar estrategias de prevención que salvaguarden la vida, la integridad, la libertad y la seguridad de las personas civiles y la población civil en el marco de nuevas conflictividades y situaciones de violencia que generan hechos victimizantes y violaciones a los derechos humanos y/o en infracciones al Derecho Internacional Humanitario. Así mismo contar con estrategias orientadas a la prevención temprana en el marco de una política pública integral y diferencial.

Actualmente el municipio cuenta con análisis de riesgos realizados en el plan de prevención, diagnósticos y análisis de la seguridad y convivencia, comportamientos contrarios a la convivencia, los cuales señalan claramente los escenarios de riesgo que tiene el municipio, por lo tanto esta propuesta permite educativa y cultural es una herramienta institucional y comunitaria que sirve como estrategia frente a riesgos previamente identificados, con el fin de prevenir y mitigar sus efectos, buscando salvaguardar la vida, la integridad y la libertad de las personas, específicamente del municipio de Tuluá.

Este proceso recoge los hechos victimizantes señalados en el plan de prevención del Municipio de Tuluá y del PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA 2020-2023, los cuales trazan la ruta de atención en materia de prevención temprana en el municipio, buscando asegurar la gobernabilidad democrática y la convivencia social. La violencia no solo tiene un impacto social y de gobernabilidad, sino también, presenta desafíos a los gobiernos por sus costos económicos, tanto públicos y privados y en sus efectos en la inversión nacional.

La violencia es un fenómeno con causas y motivos multidimensionales. De la misma manera, existen causas y explicaciones diversas: biológicas, psicológicas, sociales y políticas. Así mismo hay razones estructurales, socioculturales: La cultura, los valores sociales, factores de riesgo a la drogadicción, el alcoholismo y el uso de armas.

Para dar solución a estos factores se requiere una respuesta multidimensional; traducido en la atención a corto, mediano y largo plazo, a fin de eliminar o mitigar los problemas desde la raíz en coordinación desde todos los niveles del gobierno y de la sociedad civil.

La acción de prevención desde la unidad básica como la familia y la unidad básica de la organización territorial, el municipio; es siempre la más efectiva, dado por el mayor conocimiento de los problemas de la gente y la comunidad.

También, se hace más eficaz, aun cuando se suman a la coordinación de esfuerzos, los actores de la sociedad civil, como las organizaciones comunitarias, las empresas públicas y privadas, las ONGs en los cuales plantean soluciones integrales que aquejan a la comunidad.

Así mismo, es fundamental reconocer que muchos de los delitos que afectan a todos los ciudadanos tienen particularidades locales y que su solución debe ser abordada desde la familia, los gobiernos locales, e incluso reconocer que los delitos considerados trasnacionales como el narcotráfico, el comercio ilegal de armas, la trata de personas, el hurto de automotores, entre otros, termina afectando a los ciudadanos en su vida cotidiana, como es el caso de la venta y consumo de drogas al menudeo, el comercio ilegal, y el uso de armas de fuego en manos de los particulares, la difusión de la cultura mafiosa que se expresa en los estereotipos y en el uso indiscriminado de la violencia para resolver cualquier conflicto.

Por lo anteriormente expuesto, se hace necesario adelantar el proceso selección abreviada de menor cuantía para fortalecer el manejo de la convivencia y seguridad ciudadana a nivel local, mediante acciones pedagógicas y culturales que brindan herramientas para afrontar los problemas asociados a la violencia y a la delincuencia, a través de la prevención y estrategias para fomentar y fortalecer la cultura ciudadana en el municipio de Tuluá.

ANALISIS DEL MERCADO

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015 y las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente, a través de la Guía para Elaboración de Estudios del Sector, como parte del Proceso de Contratación en cumplimiento de los principios de planificación, responsabilidad y transparencia consagrado en la Ley 80 de 1993; la función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público. En consecuencia, la Entidad Estatal debe entender claramente y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Por lo tanto, el análisis del sector debe cubrir tres áreas:

A. Aspectos generales.
B. Estudio de la oferta.
C. Estudio de la demanda.

A. ASPECTOS GENERALES

Para hacer el presente estudio del sector se tuvieron en cuenta las necesidades a satisfacer; por lo tanto se analizaron los aspectos generales del sector servicios del Municipio, departamento y a nivel nacional, estudiando la oferta y demanda que permitan dilucidar claramente el cumplimiento del objeto a contratar, constatándose que se cuenta con variedad de entidades tanto comerciales como personas jurídicas, que tiene la capacidad de prestar el servicio de **"**PRESTACION DE SERVICIOS PARA UN OPERADOR LOGÍSTICO EN LA PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS, ARTISTICAS Y CULTURALES QUE GENERAN HERRAMIENTAS DE PREVENCIÓN A LA NO VIOLENCIA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA PECES, ESTRATEGIA ZEII Y CULTURA CIUDADANA EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE TULUÁ.

Objetivos de la Logística

Se puede decir que la logística cubre casi todas las actividades de las entidades: como desde controlar todo tipo de gastos hasta reducir los costos de productos a adquirir. La aplicación de los conceptos de esta ciencia le permitirá reducir significativamente los costos y aumentar la competitividad entre otras empresas.

Los objetivos principales del servicio logístico de producción son:

- El movimiento oportuno y económico de recursos materiales entre etapas y lugares de trabajo de producción.
- La reducción de varios gastos.
- Aumentar la calidad del producto durante la transformación de los recursos materiales.
- Como resultado del uso de conceptos logísticos, es posible reducir el número de existencias de productos en producción, suministro y comercialización, y, además, reducir costos, garantizar la satisfacción del cliente en la calidad de los bienes y servicios.

Características Logísticas

Las características logísticas clave incluyen:

- Gestión de adquisiciones.
- Transporte.
- Fijación de precios.
- Gestión de reservas.
- Mantenimiento de la calidad del servicio al cliente.
- Gestión de los procedimientos de pedido.
- Gestión de los procedimientos de producción.
- Distribución física, etc.
- Comunicación

Funciones Logísticas

El transporte de productos se considera el factor más importante en este método de gestión de procesos de transmisión. Ninguna empresa puede hacerlo sin la posibilidad de entregar productos terminados directamente al cliente. No es ningún secreto que las acciones logísticas de la gestión de inventario garantizan una mayor flexibilidad de la organización. Además, la importancia significativa de las reservas en una empresa moderna. La gestión del inventario es un factor por el cual es posible mejorar la calidad de los servicios logísticos para los participantes en las relaciones comerciales. En relación con la presencia de factores que afectan la eficiencia del movimiento de mercancías, se hace necesario realizar las siguientes funciones logísticas:

- Especialización geográfica.
- Consolidación de recursos.
- Equilibrio entre oferta y demanda.
- Protección contra la incertidumbre.

Características Distintivas de la Operación de los Sistemas Logísticos

La operación que completa todo el proceso logístico es el procesamiento de pedidos. La logística hace que el proceso de obtención de los datos necesarios sea mucho más rápido y también mejora significativamente el nivel de servicio. La mayoría de las empresas de entrega utilizan operaciones logísticas, integrando funciones logísticas en la zona territorial basadas en la orientación del producto, lo que puede ayudar a los fabricantes a reducir el costo de transporte del producto terminado, su almacenamiento, y mejorar la calidad de los servicios logísticos.

Las principales características distintivas de la operación de los sistemas logísticos son:

- La presencia de una gran variedad de productos.
- Demanda activa de bienes.
- Grandes requisitos de servicio.
- La presencia de intermediarios.
- Distancia corta entre la red de almacenes y el cliente.
- La realización de una promoción exitosa de bienes al mercado es imposible sin resolver los problemas asociados con los servicios logísticos.

La logística es de gran importancia en la globalización de la producción y el comercio. Como resultado, surge la mayor necesidad de cada organización en logística, porque la mayoría de los costos son, por ejemplo, los costos de transporte. Si en este caso la organización comienza a buscar recursos económicos en el extranjero, la parte de los costos de logística aumenta.

Comunicaciones

Las comunicaciones se encuentran relacionadas en el sector Transporte, Almacenamiento y tecnologías de la información y de las Comunicaciones, es por esto que dentro del presente análisis, revisaremos los comportamientos de estos sectores según información brindada por Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

ACTIVIDADES COMBINADAS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE OFICINA

Empresas con actividad económica Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina y código CIIU 8211

Esta clase incluye:

- La prestación de una combinación de servicios administrativos de oficina corriente, como recepción, planificación financiera, facturación y registro, personal y distribución física (servicios de mensajería) y **logística**, a cambio de una retribución o por contrata.

ACTIVIDADES Y RECURSOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	MESES
1	Coordinador del programa - (Psicólogo Social) Sera el encargado de la socialización de las acciones en materia de prevención temprana en los diferentes espacios de participación comunitaria e institucional (Comité de derechos humanos, subcomité de prevención, Instituciones educativas oficiales, etc) que permitan generar un mayor impacto en la población Tulueña. Además de coordinar la ejecución de las actividades de acuerdo con el cronograma.	1	4
2	Un psicólogo o trabajador social quien realizara conversatorios virtuales en cultura ciudadana, construcción de paz y derechos humanos con énfasis en prevención, con las 18 instituciones educativas oficiales del Municipio de Tuluá.	1	4
3	Realizar 44 jornadas educativas mediante presentaciones artísticas, recreativas y culturales en las cuales se debe desarrollar lo siguiente: Show de títeres, SKEACH DE SUPER HEROES, actividades lúdicas y recreativas con dinámicas de trabajo en equipo y de valores. Las actividades que se desarrollarán en las jornadas enseñarán a la población en general el verdadero sentido de la cultura ciudadana. Las obras de teatro y el show de títeres tendrán una duración cada uno de 15 minutos donde se trabajarán diferentes roles y temáticas alusivas a la problemática social que hoy vive nuestro municipio, enfrentando temas como: Ø Prevención de la violencia en jóvenes. Ø Prevención de la violencia intrafamiliar. Ø Prevención en la violencia contra las mujeres. Ø Prevención de la violencia sexual. Ø Prevención de las conductas de riesgo asociadas al consumo de alcohol, drogas y porte de armas. Ø Prevención y respeto por la vida. Ø Prevención por el hurto. Ø Prevención por las lesiones personales. Ø Prevención ante la extorsión		
	Recursos para las 44 jornadas		
	Disponer de recurso para personalizar los siguientes super héroes: 1 – Super Tulueño: este personaje será el super héroe encargado de llevar el mensaje a la comunidad de una manera dinámica y efectiva. 1 – Súper Tulueña: este personaje será el super héroe encargado de llevar el mensaje a la comunidad de una manera dinámica y efectiva. 1 - Segurín: teniendo en cuenta que segurín es un muñeco inflable debemos contar con un actor dinámico de estatura alta que este dentro del dummie para darle vida. 1 - Operador Técnico 1: este personaje será el encargado de la infraestructura de la escena, antes, durante y después del evento 1 - Operador Técnico 2: este personaje será el encargado de la infraestructura de la escena, antes, durante y después del evento.	5	4
	Alquiler Super héroes Dummies (muñeco dummie Segurín inflable caminante, impreso a full color, hecho en tela de Lafayette de la mejor calidad, motores resistentes, funcionalidades de alto rendimiento y que mida 2 mtros de alto).	3	4

	Alquiler Dummies gran carpa inflable tipo stand - El stand es fundamental a la hora del impacto cultural pues nos permite tener una localidad para ingresar a la población, dar información, realizar actividades; dará un impacto visual y de confianza a la comunidad. Su material es de loma campero Lafayette, con unas medidas de 4x4 metros, con su respectivos logos y colores representativos.	1	4
	Alquiler de Disfraces varios - Estos vestuarios son indispensables pues serán las herramientas adecuadas para reforzar las actividades pedagógicas, de acuerdo a los temas del mes, las actividades de adaptarán para garantizar un mensaje claro y efectivo en la comunidad. Los vestuarios son: 1- Súper Tulueño 1- Súper Tulueña 1-angel 1-diablo 1clown 1-mimo	6	4
	Alquiler Teatrino con publicidad dummies inflable - El teatrino es esencial para realizar show de títeres para pequeños y grandes, viene con 3 títeres, el teatrino es inflable consta de un material liviano (lona morral), cuenta con su motor eléctrico y sus medidas son de 70cm de profundidad, 100cm de ancho y 1.75cm de alto.	1	4
	Alquiler de Cabina de sonido con trípode	2	4
	Alquiler Tapete didactico: viene con juegos basados en los valores y la cultura ciudadana, con medidas de 3x3 metros, hecho en un material de lona 13 onzas	1	4
	Alquiler Dado Gigante: una herramienta adecuada para trabajar con niños y adultos, el dado será decorado con temas alusivos a cultura ciudadana, tiene unas medidas de 60x60cm con relleno de espuma, forrado con lona cocida.	1	4
	Alquiler paletas Informativas: estas paletas nos ayudarán con la información visual a la hora de las actividades, vendrán con mensajes alusivos a los temas. Con una circunferencia de 60cm y 40cm de alto.	4	4
	Adhesivos: estos adhesivos son los que se estarán cambiando cada mes de acuerdo a la temática.	16	4
	Alquiler conos Deportivos: vienen con unas medidas de 30x22cm, esta herramienta será la ayuda necesaria para las actividades lúdicas.	10	4
	Alquiler Banner: tendrá una medida de 100x70cm, en material de lona 13 onzas. Una herramienta que no solo sirve como juego didáctico sino también como publicidad e información directa para la población	1	4
	Alquiler Balones N°4 o 5: balones inflables y de buena calidad para realización de dinámicas.	6	4
	Alquiler Cuerda: esencial para las dinámicas masivas, viene de un material resistente, suave con las manos para los niños con 10 metros de largo y 25mm de grosor.	1	4
4	**Realizar después de cada actividad (44 encuestas) una encuesta de satisfacción con la población que participa en las actividades, con los siguientes recursos:**		
	Impresiones de la encuesta de satisfacción	9000	
	Resma de papel tamaño carta	10	
	Lapiceros tinta negra por caja de 12	50	
	Lapiz N°2 por caja	50	

<table>
<tr><td rowspan="7">5</td><td>Publicidad - Pasacalles, pendones, volantes, stikers, valla LED y videos de las actividades de cultura ciudadana</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Publicidad - Pasacalles se instalarán en las vías principales de Tuluá, de acuerdo a la solicitud de la entidad. Viene con unas medidas de 600x70 cm su material es lona 13 onzas y listones en madera a full color</td><td>6</td><td></td></tr>
<tr><td>Publicidad - Pendones que se utilizarán para las actividades lúdicas. Sus medidas son 70x100cm, hecho con material de lona 13 onzas a full color, con soporte metálico.</td><td>2</td><td></td></tr>
<tr><td>Publicidad - volantes, sus medidas son de 20x13cm, su material es propalcote 115 g a full color</td><td>5000</td><td></td></tr>
<tr><td>Stikers con referencia a cultura ciudadana de tamaño de 20 x 12</td><td>3000</td><td></td></tr>
<tr><td>Publicidad del programa de cultura ciudadana en una valla LEED - Ubicada en un lugar de buen flujo de personas (de acuerdo a solicitud de la entidad)</td><td>1</td><td>4</td></tr>
<tr><td>Grabación y edición de un video por cada tema a desarrollar para su difusión masiva.</td><td>9</td><td>1</td></tr>
<tr><td rowspan="3">6</td><td>Servicio de transporte de artistas y profesionales encargados de la ejecución del programa y de los equipos y material didáctico.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Servicio de transporte de los equipos y material didáctico.</td><td>1</td><td>4</td></tr>
<tr><td>Servicio de transporte de personas en vehículo tipo Vans con capacidad para 7 pasajeros, esta debe estar debidamente identificada con la publicidad e información del programa de cultura ciudadana</td><td>1</td><td>4</td></tr>
<tr><td></td><td>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES COORDINADOR

<table>
<tr><th>MES</th><th>ACTIVIDAD Y/O DESCRIPCIÓN</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Realizar la socialización de las actividades artísticas y culturales del programa ZEII y cultura ciudadana, con el comité de derechos humanos y subcomité de prevención que están a cargo de la secretaría de gobierno.</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Coordinar la ejecución de las actividades artísticas y culturales del programa ZEII y cultura ciudadana, de acuerdo a los sectores a trabajar y en los horarios definidos.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Coordinar la ejecución de las actividades artísticas y culturales del programa ZEII y cultura ciudadana, de acuerdo a los sectores a trabajar y en los horarios definidos.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Coordinar la ejecución de las actividades artísticas y culturales del programa ZEII y cultura ciudadana, de acuerdo a los sectores a trabajar y en los horarios definidos.</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Coordinar la ejecución de las actividades artísticas y culturales del programa ZEII y cultura ciudadana, de acuerdo a los sectores a trabajar y en los horarios definidos.</td></tr>
</table></td><td></td><td></td></tr>
</table>

4	Presentar informe ejecutivo con el impacto de las actividades en cumplimiento del programa ZEII y cultura ciudadana.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PSICÓLOGO O TRABAJADOR SOCIAL

MES	ACTIVIDAD Y/O DESCRIPCIÓN
1	Realizar la socialización de las actividades del programa PECES de la administración municipal, las cuales consisten en realizar conversatorios virtuales y/o presenciales en cultura ciudadana, construcción de paz y derechos humanos con énfasis en prevención, en las 18 instituciones educativas oficiales del Municipio de Tuluá. Además, realizar en consenso con los rectores el cronograma (fecha e insti) para realizar la actividad en cada institución educativa.
1	Realizar de acuerdo al cronograma elaborado con los rectores, conversatorios en cultura ciudadana, construcción de paz y derechos humanos con énfasis en prevención, en 4 instituciones educativas oficiales.
2	Realizar de acuerdo al cronograma elaborado con los rectores, conversatorios en cultura ciudadana, construcción de paz y derechos humanos con énfasis en prevención, en 5 instituciones educativas oficiales.
3	Realizar de acuerdo al cronograma elaborado con los rectores, conversatorios en cultura ciudadana, construcción de paz y derechos humanos con énfasis en prevención, en 5 instituciones educativas oficiales.
4	Realizar de acuerdo al cronograma elaborado con los rectores, conversatorios en cultura ciudadana, construcción de paz y derechos humanos con énfasis en prevención, en 4 instituciones educativas oficiales.
4	Presentar informe final y conclusiones.

Nota: Cada conversatorio debe tener una duración mínima de 2 horas.

SECTORES A TRABAJAR POR MES

SEMANA 1	AM	PM
LUNES	Centro	Agua Clara
MARTES	Pueblo nuevo	La Paz
MIERCOLES	Panamericano	Urbanización san Francisco
JUEVES	La campiña	Farfán
VIERNES	Popular	Nuevo Farfán
SABADO	Tres Esquinas	

SEMANA 2	AM	PM

LUNES	La Balastrera	Santa Ines de confamiliar
MARTES	Rubén Cruz Vélez	San pedro claver
MIERCOLES	Tomas Uribe Uribe	San Antonio
JUEVES	Centro	Alameda
VIERNES	Corregimiento de la Marina	El rojas
SABADO	La Iberia	

SEMANA 3	**AM**	**PM**
LUNES	Príncipe	La inmaculada
MARTES	Vía que conduce a rio frio	Bloques de san Luis
MIERCOLES	Las delicias	Agua clara
JUEVES	Victoria	Jardín
VIERNES	Av. Cali	Municipal
SABADO	Nariño	

SEMANA 4	**AM**	**PM**
LUNES	Cespedes	Portales del rio
MARTES	Salesianos	La Graciela
MIERCOLES	Alvernia	B/ Maracaibo
JUEVES	La esperanza	Villa nueva
VIERNES	El bosque	B/ aires
SABADO	Bocas de Tuluá	

Nota: En los barrios programados se repetirán durante los cuatros meses con temáticas diferentes.

Nota: Las actividades a realizarse en las instituciones educativas públicas del municipio, se debe coordinar el cronograma con los rectores de cada institución educativa.

HORARIOS DE TRABAJO EN LA MAÑANA		
HORA	**ACTIVIDAD**	**OBSERVACIONES**
8:00	Llegada al punto de encuentro	En este horario el personal llega al punto de encuentro, se viste, maquilla, preparan material y se montan al carro
9:00	Desplazamiento	Todo el personal se dirige al lugar del impacto cultural
9:30	Organización del stand y personajes	Estando ya todo el personal en el lugar se preparan para realizar las actividades pedagógicas
10:00	Inicio de actividades Convocatoria Skeaht de los super héroes Recreación pedagógica de acuerdo al tema del mes Actividades en el stand para	Las lúdicas tendrán una duración de una hora en donde se hablarán los temas establecidos de forma dinámica y efectiva.

	niños y adultos		
	Actividades fuera del stand para niños y adultos		
11:00	Música y baile	Tendremos 30 minutos de música inspirando la buena cultura ciudadana acompañada de baile para niños y adultos	
11:30	Finalización del evento		
11:45	Guardar materiales	En este horario realizaremos la recogida de los materiales para desplazarnos al punto de encuentro	
12:00	Llegada al punto de encuentro		
HORARIO DE TRABAJO EN LA TARDE			
HORA	**ACTIVIDAD**	**OBSERVACIONES**	
3:00	Llegada al punto de encuentro	En este horario el personal llega al punto de encuentro, se viste, maquilla, preparan material y se montan al carro	
3:30	Desplazamiento	Todo el personal se dirige al lugar del impacto cultural	
4:00	Organización del stand y personajes	Estando ya todo el personal en el lugar se preparan para realizar las actividades pedagógicas	
4:30	Inicio de actividades	Las lúdicas tendrán una duración de una hora en donde se hablarán los temas establecidos de forma dinámica y efectiva.	
	Convocatoria		
	Skeaht de los super héroes		
	Recreación pedagógica de acuerdo al tema del mes		
	Actividades en el stand para niños y adultos		
	Actividades fuera del stand para niños y adultos		
5:30	Música y baile	Tendremos 30 minutos de música inspirando la buena cultura ciudadana acompañada de baile para niños y adultos	
6:00	Finalización del evento		
6:15	Guardar materiales	En este horario realizaremos la recogida de los materiales para desplazarnos al punto de encuentro	
6:30	Llegada al punto de encuentro		

HORARIO DE TRABAJO EN LOS SECTORES DEL CENTRO

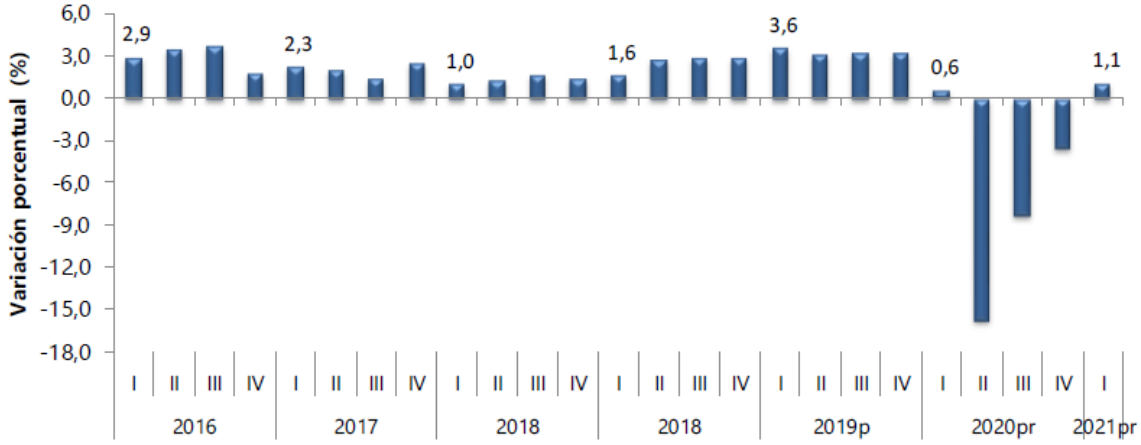
	HORA	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES		
	8:00	Llegada al punto de encuentro	En este horario el personal llega al punto de encuentro, se viste, maquilla, preparan material y se montan al carro		
	9:00	Desplazamiento	Todo el personal se dirige al lugar del impacto cultural		
	9:30	Inicio de actividades	Durante este horario se harán las activaciones BTL		
		Skeacht cómico teatral			
		Personajes			
		Acompañamiento de personal profesional capacitado en el tema a tratar ejemplo: policías, agentes de tránsito, psicólogos, etc.			
	10:30	Finalización del evento			
	11:00	Llegada al punto de encuentro			

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Producto Interno Bruto (PIB)

I trimestre 2021 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2015-I-2021[pr]-I



Fuente: **DANE, Cuentas nacionales**
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Industrias manufactureras crece 7,0% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario crece 2,9%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

• Construcción crece 17,0%.
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios;
• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 11,1%.
• Explotación de minas y canteras crece 6,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2021pr– Primer trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2021pr- I / 2020pr-I	2021pr - I / 2020pr - IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,3	1,8
Explotación de minas y canteras	-15,0	6,8
Industrias manufactureras	7,0	3,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,3	0,7
Construcción	-6,0	17,0
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-0,8	5,5
Información y comunicaciones	2,6	4,9
Actividades financieras y de seguros	4,9	1,1
Actividades inmobiliarias	1,7	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	3,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,5	-0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,6	11,1
Valor agregado bruto	**1,0**	**3,3**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,6	1,4
Producto Interno Bruto	**1,1**	**2,9**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

En el primer trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 1,1% respecto al mismo periodo de 2020pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

 Industrias manufactureras crece 7,0% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

 Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario crece 2,9%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:
- Construcción crece 17,0%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 11,1%.
- Explotación de minas y canteras crece 6,8%.

- Industrias manufactureras crece 7,3%.

Tabla 11. Actividades profesionales, cientificas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
2021[pr]– Primer trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2021[pr] -I/ 2020[p] -I	2021[pr] - I / 2020[pr] - IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,8	3,9
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,3	3,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,5**	**3,4**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[pr]preliminar

[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el primer trimestre de 2021pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,8%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 3,4%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,9%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,8%.

Tabla 13. Actividades artisticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
2021[pr]– Primer trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2021[pr] -I/ 2020[p] -I	2021[pr] - I / 2020[pr] - IV
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	13,1	13,0
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	-10,1	2,1
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**7,6**	**11,1**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[pr]preliminar

[1]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[3]Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el primer trimestre de 2021pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 13,1%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 10,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 11,1%, explicado por:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 13,0%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 2,1%.

PIB desde el enfoque del gasto

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2021[pr]– Primer trimestre

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2021[pr] -I/ 2020[p] -I	2021[pr] - I / 2020[pr] - IV
Gasto de consumo final[2]	1,5	1,9
Formación bruta de capital[3]	1,4	20,7
Exportaciones	-8,3	13,3
Importaciones	-3,9	9,8
Producto Interno Bruto	**1,1**	**2,9**

Fuente: DANE, Cuentas Nacionales

[pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.

[3]La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

En el primer trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 1,1% respecto al mismo periodo de 2020pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 1,5%.
- Formación bruta de capital crece 1,4%.
- Exportaciones decrecen 8,3%.
- Importaciones decrecen 3,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 2,9%, en su serie corregida de efecto estacional y calendario. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

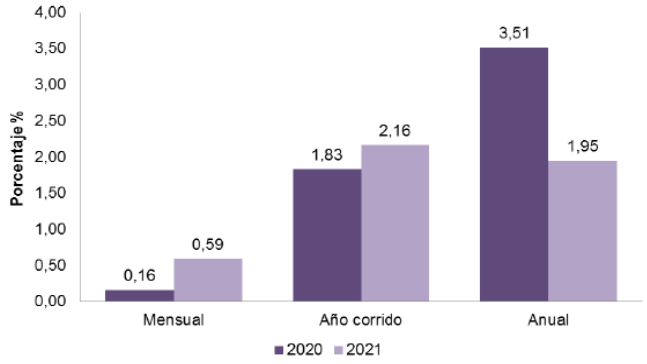
- Gasto en consumo final crece 1,9%.
- Formación bruta de capital crece 20,7%.

- Exportaciones crecen 13,3%.
- Importaciones crecen 9,8%.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Abril 2021

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total nacional
Abril 2020 - 2021



Fuente: DANE, IPC.

RESULTADOS DEL MES DE ABRIL 2021

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de abril de 2021, el IPC registró una variación de 0,59% en comparación con marzo de 2021, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,59%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,09%) y por último, Educación (0,86%). Por debajo se ubicaron: Bebidas alcohólicas y tabaco (0,51%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,43%), Salud (0,42%), Transporte (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,37%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,37%), Bienes y servicios diversos (0,35%), Recreación y cultura (0,07%), Prendas de vestir y calzado (-0,37%) y por último, Información y comunicación (-1,13%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2020 - 2021

		2020		2021	
Divisiones de gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	2.04	0.32	2.09	0.34
Educación	4.41	0.01	0.00	0.86	0.04
TOTAL	100.00	0.16	0.16	0.59	0.59
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	0.12	0.00	0.51	0.01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	0.15	0.05	0.43	0.14
Salud	1.71	0.51	0.01	0.42	0.01
Transporte	12.93	-0.89	-0.11	0.38	0.05
Restaurantes y hoteles	9.43	0.16	0.01	0.37	0.04
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	0.07	0.00	0.37	0.01
Bienes y servicios diversos	5.36	0.22	0.01	0.36	0.02
Recreación y cultura	3.79	0.03	0.00	0.07	0.00
Prendas de vestir y calzado	3.98	-0.39	-0.01	-0.37	-0.01
Información y comunicación	4.33	-2.97	-0.13	-1.13	-0.05

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,59%), se ubicaron en las divisiones de:

Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,48 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En abril de 2021 en comparación con marzo de 2021, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: carne de res y derivados (5,30%), papas (18,78%), electricidad (1,64%), arriendo imputado (0,23%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,48%), combustibles para vehículos (1,14%), frutas frescas (3,14%), carne de aves (2,11%), inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (2,62%) y aceites comestibles (5,00%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (-1,09%), tomate (-11,37%), prendas de vestir para hombre (-1,03%), arroz (-0,67%) y prendas de vestir para mujer (-0,64%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Abril 2021

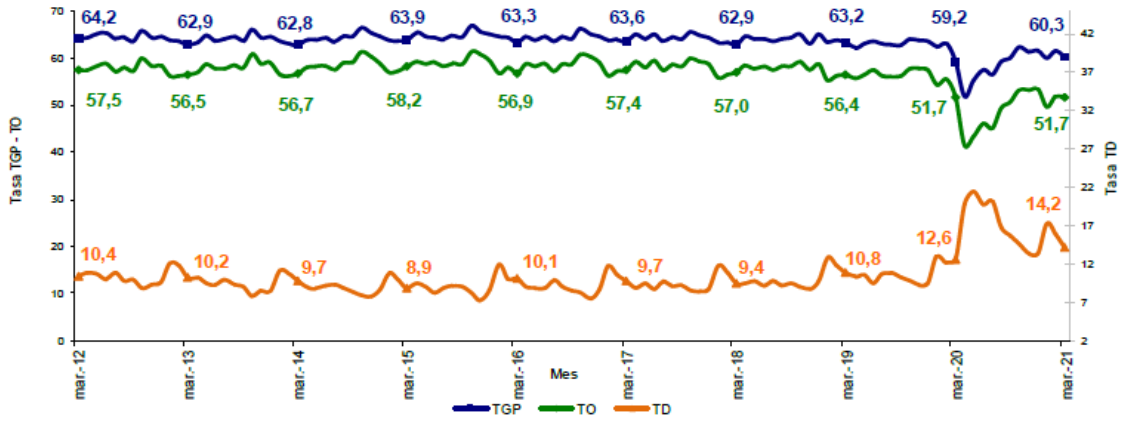
Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Carne de res y derivados	5,30	0,11
Papas	18,78	0,06
Electricidad	1,64	0,05
Arriendo imputado	0,23	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,48	0,03
Combustibles para vehículos	1,14	0,03
Frutas frescas	3,14	0,03
Carne de aves	2,11	0,03
Inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias	2,62	0,03
Aceites comestibles	5,00	0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Principales indicadores del mercado laboral

Marzo de 2021

Gráfico 1. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Marzo (2012 – 2021)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Para el mes de marzo de 2021, la tasa de desempleo fue 14,2%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales comparado con el mismo mes del 2020 (12,6%). La tasa global de participación se ubicó en 60,3% y la tasa de ocupación en 51,7%. Para el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 59,2% y 51,7%, respectivamente.

En el período de estudio, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 20.529 miles de personas. Las ramas que más restaron a la variación de la población ocupada fueron Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios y Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana con 1,0 y 0,9 puntos porcentuales, respectivamente. Entre tanto, la rama de Comercio y reparación de vehículos contribuyó positivamente a la variación de la ocupación con 0,4 puntos porcentuales.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad^
Total nacional
Enero - marzo (2021/2020)

Rama de actividad	Total Nacional				
	Ene - Mar 21	Ene - Mar 20	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	20.529	21.360	100	-832	
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.750	1.961	8,5	-212	-1,0
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.121	2.313	10,3	-192	-0,9
Alojamiento y servicios de comida	1.616	1.729	7,9	-112	-0,5
Industrias manufactureras	2.228	2.339	10,9	-111	-0,5
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.283	1.381	6,3	-97	-0,5
Transporte y almacenamiento	1.520	1.593	7,4	-74	-0,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.235	3.300	15,8	-65	-0,3
Actividades inmobiliarias	240	267	1,2	-27	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	240	257	1,2	-17	-0,1
Actividades financieras y de seguros	293	310	1,4	-17	-0,1
Información y comunicaciones	312	323	1,5	-11	-0,1
Explotación de minas y Canteras	167	178	0,8	-10	0,0
Construcción	1.492	1.445	7,3	47	0,2
Comercio y reparación de vehículos	4.032	3.956	19,6	76	0,4

Fuente: DANE, GEIH.
^Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
p.p: Puntos porcentuales.
Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".
Nota: Poblaciones en miles.

Desde el 1 de julio de 1984 se unificó el salario mínimo para todos los sectores de la economía, ahora bien, respecto al comportamiento del salario mínimo éste ha sido positivo y ha aumentado el poder adquisitivo de los trabajadores colombianos que devengan dicho salario, como se demuestra a continuación;

Año	Salario mínimo diario	Salario mínimo mensual	Variación porcentual anual %	Decretos del Gobierno Nacional
1984	$ 376.60	$ 11,298.00		3506 de diciembre 27 de 1983
1985	$ 451.92	$ 13,558.00	20.00	0001 de enero de 1985
1986	$ 560.38	$ 16,811.00	24.00	3754 de diciembre de 1985
1987	$ 683.66	$ 20,510.00	22.00	3732 de diciembre de 1986
1988	$ 854.58	$ 25,637.00	25.00	2545 de diciembre de 1987
1989	$ 1,085.32	$ 32,560.00	27.00	2662 de diciembre de 1988
1990	$ 1,367.50	$ 41,025.00	26.00	3000 de diciembre de 1989
1991	$ 1,724.00	$ 51,720.00	26.10	3074 de diciembre de 1990
1992	$ 2,173.00	$ 65,190.00	26.04	2867 de diciembre de 1991
1993	$ 2,717.00	$ 81,510.00	25.00	2061 de diciembre de 1992
1994	$ 3,290.00	$ 98,700.00	21.10	2548 de diciembre de 1993
1995	$ 3,964.45	$ 118,934.00	20.50	2872 de diciembre de 1994
1996	$ 4,737.50	$ 142,125.00	19.50	2310 de diciembre de 1995
1997	$ 5,733.50	$ 172,005.00	21.00	2334 de diciembre de 1996
1998	$ 6,794.20	$ 203,826.00	18.50	3106 de diciembre de 1997
1999	$ 7,882.00	$ 236,460.00	16.00	2560 de diciembre de 1998
2000	$ 8,670.00	$ 260,100.00	10.00	2647 de diciembre 23 de 1999
2001	$ 9,533.33	$ 286,000.00	10.00	2579 de diciembre 13 de 2000
2002	$ 10,300.00	$ 309,000.00	8.00	2910 de diciembre 31 de 2001
2003	$ 11,066.67	$ 332,000.00	7.40	3232 de diciembre 27 de 2002
2004	$ 11,933.33	$ 358,000.00	7.80	3770 de diciembre 26 de 2003
2005	$ 12,716.67	$ 381,500.00	6.60	4360 de diciembre 22 de 2004
2006	$ 13,600.00	$ 408,000.00	6.90	4686 de diciembre 21 de 2005
2007	$ 14,456.67	$ 433,700.00	6.30	4580 de diciembre 27 de 2006
2008	$ 15,383.33	$ 461,500.00	6.40	4965 de diciembre 27 de 2007

2009	$ 16,563.33	$ 496,900.00	7.70	4868 de diciembre 30 de 2008
2010	$ 17,166.67	$ 515,000.00	3.60	5053 de diciembre 30 de 2009
2011	$ 17,853.33	$ 535,600.00	4.00	033 de enero 11 de 2011
2012	$ 18,890.00	$ 566,700.00	5.80	4919 de diciembre 26 de 2011
2013	$ 19,650.00	$ 589,500.00	4.02	2738 de diciembre 28 de 2012
2014	$ 20,533.33	$ 616,000.00	4.50	3068 de diciembre 30 de 2013
2015	$ 21,478.33	$ 644,350.00	4.60	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	$ 22,981.83	$ 689,455.00	7.00	2552 de diciembre 30 de 2015
2017	$ 24,590.57	$ 737,717.00	7.00	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	$ 26,041.40	$ 781,242.00	5.90	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	$ 27,603.87	$ 828,116.00	6.00	2451 de diciembre 27 de 2018
2020	$ 29,260.10	$ 877,803.00	6.00	2360 de diciembre 26 de 2019
2021	$ 30,284.20	$ 908,526.00	3.50	1785 de diciembre 29 de 2020

Fuente: Ministerio del Trabajo (www.mintrabajo.gov.co) y decretos del Gobierno Nacional (www.presidencia.gov.co).

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

Sin embargo, dada la naturaleza del objeto a contratar, existen empresas registradas con el código CIIU ***8211 "Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina"***, las cuales ofertan servicios de operación logística, como lo son:

- CONSERVAS COLOMBINA S.A. LA CONSTANCIA
- ACCURO SAS
- PROCESOS & CANJE S.A.
- EMA HOLDINGS S.A.S.
- PETRICORP S.A.S
- INVESTIGACIONES Y COBRANZAS EL LIBERTADOR
- OPERADORA DE COMERCIO SAS

- BOSQUES NACIONALES BOSNAL S.A.
- RENTA 4 COLOMBIA S.A.S.
- SERVICOMERCIAL DE TULUA SAS
- CUATRO HACHES S.A.S
- REGUS COLOMBIA LIMITADA
- CARLINA RESTREPO RUIZ S.A.S
- EXELA BPO
- LISIE SAS
- INVERSIONES LAS CAROLINAS S.A.S.
- CONALTA DE OCCIDENTE SAS
- INVERSIONES MONDO SAS
- PROMOCIONES E INDUSTRIAS S.A.
- CERDAÑA S.A.
- "INVERSIONES CAMURO S.A. "
- HATERIA S.A.S.
- SOLIDDA GROUP S.A.S
- INVERSIONES MONTAÑO TORO SAS
- LONDOÑO Y RESTREPO S.A.
- PROMOCIONES COMERCIALES S.A.
- MARVILLA BUSINESS CENTER SAS-EN REORGANIZACION
- ASISTENCIA TECNICA BOTERO S.A
- ASESORIAS BOTERO PELAEZ S.A.
- GESTIONES S.A
- REVERTIR S.A.S
- SERVICIOS ONLINE SAS

Estas empresas contribuyen al desarrollo económico de la región y del país, como a la generación de empleo, a través de sus servicios tanto para las empresas como para las entidades públicas que requieren de sus servicios; y además, garantizan la pluralidad de oferentes en el presente proceso contractual.

CLASIFICACIÓN UNSPSC: La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso, son los siguientes:

ÍTEM	CLASIFICACIÓN UNSPSC	PRODUCTO
1	931418	Empleo.
2	901116	Facilidades para encuentros

3	801517	Profesionales de las artes escénicas
4	861017	Servicios de capacitación vocacional no científica
5	901315	Actuaciones en vivo
6	801419	Exposiciones y ferias comerciales
7	931417	Cultura
8	931316	Actuaciones grabadas o películas
9	931415	Desarrollo y servicios sociales
10	801116	Servicios de personal temporal
11	901518	Carnavales y ferias

De acuerdo al objeto contractual y las actividades a desarrollar es necesario que el proponente cuente con al menos 8 códigos de los señalados en la tabla anterior.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Con el fin de determinar el análisis de la demanda, la Entidad procedió revisar los contratos de las vigencias anteriores por la administración municipal, relacionando los procesos celebrados por el municipio de Tuluá cuyo objeto fue igual o similar del presente proceso, de la siguiente manera:

Durante vigencias anteriores, el Municipio de Tuluá celebró los siguientes contratos relacionados con el objeto contractual:

N° CONTRATO	OBJETO	FECHA	VALOR
28020303	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS LIDERADOS POR LA SECRETARIA PRIVADA DURANTE LA VIGENCIA 2019, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PROYECTO DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTROL SOCIAL Y FORTALECIMIENTO DE LA ACCIÓN COMUNAL EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ	11 de febrero de 2019	$140,895,659
400.12.4-021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LA ENTREGA DE LA MASIVA IMPRESA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL AL DOMICILIO FISCAL O REAL DEL CONTRIBUYENTE EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 270.21.2.001 DEL 14 DE FEBRERO 2020	25 de febrero de 2020	$62,492,500.00

400.12.4-020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS A TRAVÉS DE MEDIOS HABLADOS (RADIO Y TELEVISIÓN) Y ESCRITOS (PRENSA, PENDONES Y PLEGABLES INFORMATIVOS) SESIBILIZANDO A LA COMUNIDAD SOBRE LOS BENEFICIOS QUE OBTIENEN POR EL PRONTO PAGO A LOS IMPUESTOS PREDIAL UNIFICADO E INDUSTRIA Y COMERCIO EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 270.21.2.001 DEL 14 DE FEBRERO 2020	25 de febrero de 2020	$81,659,600.00
350.20.3-141	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO EN LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, TRANSMISIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES PARA EL DESARROLLO Y FOMENTO DEL ARTE Y CULTURA EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ.	30 de octubre de 2020	$159.900.000
290203148	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA ATENDER LAS REUNIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y DE LOS DIFERENTES COMITÉS DE LA MESA MUNICIPAL DE VÍCTIMAS DEL MUNICIPIO DE TULUÁ; APOYAR EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL PAT DE LA UNIDAD DE VICTIMAS Y EL DESARROLLO DE LAS CONMEMORACIONES, HOMENAJES, EVENTOS Y RECONOCIMIENTOS DE LAS VICTIMAS.	27 de octubre de 2020	$66,574,875

Las condiciones de los contratos relacionados son similares a las del presente objeto contractual. Una vez considerado lo anterior, se relacionan contratos celebrados por otras entidades del Estado, los cuales fueron analizados para llevar a cabo el presente estudio.

Dichos contratos presentan objeto y actividades similares a las del presente objeto contractual y se encuentran publicados en la página del SECOP http://www.colombiacompra.gov.co/ :

N.º PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN
SA-025-2020	KARINA MARCELA OBANDO COMBITA	SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO	$268,091,101	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
16 - 2020	MI ORIENTE S.A.S	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DEL PLAN DE MEDIOS, CON CONTRATACIÓN DE MEDIOS REGIONALES O PORTALES DIGITALES PARA INFORMAR CON VERACIDAD SOBRE LA GESTIÓN Y LOS PROYECTOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	$ 110,000,000	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
SELECCION 009	EDSON BTL S.A.S.	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO Y LOGÍSTICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES CULTURALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	$44,885,000.00	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
PSA-CSC-06-2020	FUNDACIÓN WAYS OF HOPE	ADQUISICION DE MATERIAL PUBLICITARIO, DE PROMOCION Y DIVULGACION DE PRODUCTOS E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA	$240,000,000	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
001-SAMC-2021	CORPORACION PLANET FOR LIVE Nit de Persona Jurídica No. 900833440	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA PROMOVER LA CULTURA, EL ARTE, PRACTICAS DEPORTIVAS, Y LA INCLUSION COMUNITARIA Y DIFERENCIAL, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL	$90,000,000	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)

N.º PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN
		ANIVERSARIO 104 AÑOS DE CULTURA Y TRADICION DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUIES		

FICHA TÉCNICA

Las siguientes especificaciones técnicas deben ser cumplidas completamente por el contratista:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	MESES
1	Coordinador del programa - (Psicólogo Social) Sera el encargado de la socialización de las acciones en materia de prevención temprana en los diferentes espacios de participación comunitaria e institucional (Comité de derechos humanos, subcomité de prevención, Instituciones educativas oficiales, etc) que permitan generar un mayor impacto en la población Tulueña. Además de coordinar la ejecución de las actividades de acuerdo con el cronograma.	1	4
2	Un psicólogo o trabajador social quien realizara conversatorios virtuales en cultura ciudadana, construcción de paz y derechos humanos con énfasis en prevención, con las 18 instituciones educativas oficiales del Municipio de Tuluá.	1	4
3	Realizar 44 jornadas educativas mediante presentaciones artísticas, recreativas y culturales en las cuales se debe desarrollar lo siguiente: Show de títeres, SKEACH DE SUPER HEROES, actividades lúdicas y recreativas con dinámicas de trabajo en equipo y de valores. Las actividades que se desarrollarán en las jornadas enseñarán a la población en general el verdadero sentido de la cultura ciudadana. Las obras de teatro y el show de títeres tendrán una duración cada uno de 15 minutos donde se trabajarán diferentes roles y temáticas alusivas a la problemática social que hoy vive nuestro municipio, enfrentando temas como: Ø Prevención de la violencia en jóvenes. Ø Prevención de la violencia intrafamiliar. Ø Prevención en la violencia contra las mujeres. Ø Prevención de la violencia sexual. Ø Prevención de las conductas de riesgo asociadas al consumo de alcohol, drogas y porte de armas. Ø Prevención y respeto por la vida. Ø Prevención por el hurto. Ø Prevención por las lesiones personales. Ø Prevención ante la extorsión		
	Recursos para las 44 jornadas		
	Disponer de recurso para personalizar los siguientes super héroes: 1 – Super Tulueño: este personaje será el super héroe encargado de llevar el mensaje a la comunidad de una manera dinámica y efectiva. 1 – Súper Tulueña: este personaje será el super héroe encargado de llevar el mensaje a la comunidad de una manera dinámica y efectiva. 1 - Segurín: teniendo en cuenta que segurín es un muñeco inflable debemos contar con un actor dinámico de estatura alta que este dentro del dummie para	5	4

	darle vida. 1 - Operador Técnico 1: este personaje será el encargado de la infraestructura de la escena, antes, durante y después del evento 1 - Operador Técnico 2: este personaje será el encargado de la infraestructura de la escena, antes, durante y después del evento.		
	Alquiler Super héroes Dummies (muñeco dummie Segurín inflable caminante, impreso a full color, hecho en tela de Lafayette de la mejor calidad, motores resistentes, funcionalidades de alto rendimiento y que mida 2 mtros de alto).	3	4
	Alquiler Dummies gran carpa inflable tipo stand - El stand es fundamental a la hora del impacto cultural pues nos permite tener una localidad para ingresar a la población, dar información, realizar actividades; dará un impacto visual y de confianza a la comunidad. Su material es de loma campero Lafayette, con unas medidas de 4x4 metros, con su respectivos logos y colores representativos.	1	4
	Alquiler de Disfraces varios - Estos vestuarios son indispensables pues serán las herramientas adecuadas para reforzar las actividades pedagógicas, de acuerdo a los temas del mes, las actividades de adaptarán para garantizar un mensaje claro y efectivo en la comunidad. Los vestuarios son: 1- Súper Tulueño 1- Súper Tulueña 1-angel 1-diablo 1clown 1-mimo	6	4
	Alquiler Teatrino con publicidad dummies inflable - El teatrino es esencial para realizar show de títeres para pequeños y grandes, viene con 3 títeres, el teatrino es inflable consta de un material liviano (lona morral), cuenta con su motor eléctrico y sus medidas son de 70cm de profundidad, 100cm de ancho y 1.75cm de alto.	1	4
	Alquiler de Cabina de sonido con trípode	2	4
	Alquiler Tapete didactico: viene con juegos basados en los valores y la cultura ciudadana, con medidas de 3x3 metros, hecho en un material de lona 13 onzas	1	4
	Alquiler Dado Gigante: una herramienta adecuada para trabajar con niños y adultos, el dado será decorado con temas alusivos a cultura ciudadana, tiene unas medidas de 60x60cm con relleno de espuma, forrado con lona cocida.	1	4
	Alquiler paletas Informativas: estas paletas nos ayudarán con la información visual a la hora de las actividades, vendrán con mensajes alusivos a los temas. Con una circunferencia de 60cm y 40cm de alto.	4	4
	Adhesivos: estos adhesivos son los que se estarán cambiando cada mes de acuerdo a la temática.	16	4
	Alquiler conos Deportivos: vienen con unas medidas de 30x22cm, esta herramienta será la ayuda necesaria para las actividades lúdicas.	10	4
	Alquiler Banner: tendrá una medida de 100x70cm, en material de lona 13 onzas. Una herramienta que no solo sirve como juego didáctico sino también como publicidad e información directa para la población	1	4
	Alquiler Balones N°4 o 5: balones inflables y de buena calidad para realización de dinámicas.	6	4
	Alquiler Cuerda: esencial para las dinámicas masivas, viene de un material resistente, suave con las manos para los niños con 10 metros de largo y 25mm de grosor.	1	4

4	**Realizar después de cada actividad (44 encuestas) una encuesta de satisfacción con la población que participa en las actividades, con los siguientes recursos:**		
	Impresiones de la encuesta de satisfacción	9000	
	Resma de papel tamaño carta	10	
	Lapiceros tinta negra por caja de 12	50	
	Lapiz N°2 por caja	50	
5	**Publicidad - Pasacalles, pendones, volantes, stikers, valla LED y videos de las actividades de cultura ciudadana**		
	Publicidad - Pasacalles se instalarán en las vías principales de Tuluá, de acuerdo a la solicitud de la entidad. Viene con unas medidas de 600x70 cm su material es lona 13 onzas y listones en madera a full color	6	
	Publicidad - Pendones que se utilizarán para las actividades lúdicas. Sus medidas son 70x100cm, hecho con material de lona 13 onzas a full color, con soporte metálico.	2	
	Publicidad - volantes, sus medidas son de 20x13cm, su material es propalcote 115 g a full color	5000	
	Stikers con referencia a cultura ciudadana de tamaño de 20 x 12	3000	
	Publicidad del programa de cultura ciudadana en una valla LEED - Ubicada en un lugar de buen flujo de personas (de acuerdo a solicitud de la entidad)	1	4
	Grabación y edición de un video por cada tema a desarrollar para su difusión masiva.	9	1
6	**Servicio de transporte de artistas y profesionales encargados de la ejecución del programa y de los equipos y material didáctico.**		
	Servicio de transporte de los equipos y material didáctico.	1	4
	Servicio de transporte de personas en vehículo tipo Vans con capacidad para 7 pasajeros, esta debe estar debidamente identificada con la publicidad e información del programa de cultura ciudadana	1	4
	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES COORDINADOR		

MES	ACTIVIDAD Y/O DESCRIPCIÓN
1	Realizar la socialización de las actividades artísticas y culturales del programa ZEII y cultura ciudadana, con el comité de derechos humanos y subcomité de prevención que están a cargo de la secretaría de gobierno.
1	Coordinar la ejecución de las actividades artísticas y culturales del programa ZEII y cultura ciudadana, de acuerdo a los sectores a trabajar y en los horarios definidos.
2	Coordinar la ejecución de las actividades artísticas y culturales del programa ZEII y cultura ciudadana, de acuerdo a los sectores a trabajar y en los horarios definidos.

3	Coordinar la ejecución de las actividades artísticas y culturales del programa ZEII y cultura ciudadana, de acuerdo a los sectores a trabajar y en los horarios definidos.
4	Coordinar la ejecución de las actividades artísticas y culturales del programa ZEII y cultura ciudadana, de acuerdo a los sectores a trabajar y en los horarios definidos.
4	Presentar informe ejecutivo con el impacto de las actividades en cumplimiento del programa ZEII y cultura ciudadana.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PSICÓLOGO O TRABAJADOR SOCIAL

MES	ACTIVIDAD Y/O DESCRIPCIÓN
1	Realizar la socialización de las actividades del programa PECES de la administración municipal, las cuales consisten en realizar conversatorios virtuales y/o presenciales en cultura ciudadana, construcción de paz y derechos humanos con énfasis en prevención, en las 18 instituciones educativas oficiales del Municipio de Tuluá. Además, realizar en consenso con los rectores el cronograma (fecha e insti) para realizar la actividad en cada institución educativa.
1	Realizar de acuerdo al cronograma elaborado con los rectores, conversatorios en cultura ciudadana, construcción de paz y derechos humanos con énfasis en prevención, en 4 instituciones educativas oficiales.
2	Realizar de acuerdo al cronograma elaborado con los rectores, conversatorios en cultura ciudadana, construcción de paz y derechos humanos con énfasis en prevención, en 5 instituciones educativas oficiales.
3	Realizar de acuerdo al cronograma elaborado con los rectores, conversatorios en cultura ciudadana, construcción de paz y derechos humanos con énfasis en prevención, en 5 instituciones educativas oficiales.
4	Realizar de acuerdo al cronograma elaborado con los rectores, conversatorios en cultura ciudadana, construcción de paz y derechos humanos con énfasis en prevención, en 4 instituciones educativas oficiales.
4	Presentar informe final y conclusiones.

Nota: Cada conversatorio debe tener una duración mínima de 2 horas.

SECTORES A TRABAJAR POR MES

SEMANA 1	AM	PM
LUNES	Centro	Agua Clara
MARTES	Pueblo nuevo	La Paz

MIERCOLES	Panamericano	Urbanización san Francisco
JUEVES	La campiña	Farfán
VIERNES	Popular	Nuevo Farfán
SABADO	Tres Esquinas	

SEMANA 2	**AM**	**PM**
LUNES	La Balastrera	Santa Ines de confamiliar
MARTES	Rubén Cruz Vélez	San pedro claver
MIERCOLES	Tomas Uribe Uribe	San Antonio
JUEVES	Centro	Alameda
VIERNES	Corregimiento de la Marina	El rojas
SABADO	La Iberia	

SEMANA 3	**AM**	**PM**
LUNES	Príncipe	La inmaculada
MARTES	Vía que conduce a rio frio	Bloques de san Luis
MIERCOLES	Las delicias	Agua clara
JUEVES	Victoria	Jardín
VIERNES	Av. Cali	Municipal
SABADO	Nariño	

SEMANA 4	**AM**	**PM**
LUNES	Cespedes	Portales del rio
MARTES	Salesianos	La Graciela
MIERCOLES	Alvernia	B/ Maracaibo
JUEVES	La esperanza	Villa nueva
VIERNES	El bosque	B/ aires
SABADO	Bocas de Tuluá	

Nota: En los barrios programados se repetirán durante los cuatros meses con temáticas diferentes.

Nota: Las actividades a realizarse en las instituciones educativas públicas del municipio, se debe coordinar el cronograma con los rectores de cada institución educativa.

HORARIOS DE TRABAJO EN LA MAÑANA		
HORA	**ACTIVIDAD**	**OBSERVACIONES**
8:00	Llegada al punto de encuentro	En este horario el personal llega al punto de encuentro, se viste, maquilla, preparan material y se montan al carro
9:00	Desplazamiento	Todo el personal se dirige al lugar del impacto cultural
9:30	Organización del stand y personajes	Estando ya todo el personal en el lugar se preparan para realizar las

		actividades pedagógicas	
10:00	Inicio de actividades	Las lúdicas tendrán una duración de una hora en donde se hablarán los temas establecidos de forma dinámica y efectiva.	
	Convocatoria		
	Skeaht de los super héroes		
	Recreación pedagógica de acuerdo al tema del mes		
	Actividades en el stand para niños y adultos		
	Actividades fuera del stand para niños y adultos		
11:00	Música y baile	Tendremos 30 minutos de música inspirando la buena cultura ciudadana acompañada de baile para niños y adultos	
11:30	Finalización del evento		
11:45	Guardar materiales	En este horario realizaremos la recogida de los materiales para desplazarnos al punto de encuentro	
12:00	Llegada al punto de encuentro		
HORARIO DE TRABAJO EN LA TARDE			
HORA	**ACTIVIDAD**	**OBSERVACIONES**	
3:00	Llegada al punto de encuentro	En este horario el personal llega al punto de encuentro, se viste, maquilla, preparan material y se montan al carro	
3:30	Desplazamiento	Todo el personal se dirige al lugar del impacto cultural	
4:00	Organización del stand y personajes	Estando ya todo el personal en el lugar se preparan para realizar las actividades pedagógicas	
4:30	Inicio de actividades	Las lúdicas tendrán una duración de una hora en donde se hablarán los temas establecidos de forma dinámica y efectiva.	
	Convocatoria		
	Skeaht de los super héroes		
	Recreación pedagógica de acuerdo al tema del mes		
	Actividades en el stand para niños y adultos		
	Actividades fuera del stand para niños y adultos		
5:30	Música y baile	Tendremos 30 minutos de música inspirando la buena cultura ciudadana acompañada de baile para niños y adultos	
6:00	Finalización del evento		
6:15	Guardar materiales	En este horario realizaremos la recogida de los materiales para desplazarnos al punto de	

		encuentro
6:30	Llegada al punto de encuentro	

HORARIO DE TRABAJO EN LOS SECTORES DEL CENTRO		
HORA	**ACTIVIDAD**	**OBSERVACIONES**
8:00	Llegada al punto de encuentro	En este horario el personal llega al punto de encuentro, se viste, maquilla, preparan material y se montan al carro
9:00	Desplazamiento	Todo el personal se dirige al lugar del impacto cultural
9:30	Inicio de actividades	Durante este horario se harán las activaciones BTL
	Skeacht cómico teatral	
	Personajes	
	Acompañamiento de personal profesional capacitado en el tema a tratar ejemplo: policías, agentes de tránsito, psicólogos, etc.	
10:30	Finalización del evento	
11:00	Llegada al punto de encuentro	

Además, el contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones específicas:

a) Los servicios se realizarán a partir de la suscripción del acta de inicio, una vez se haya cumplido con los requerimientos y legalización del contrato.
b) Garantizar el servicio conforme al cronograma concertado entre las partes, cumpliendo con cada uno de los recursos señalados en la ficha técnica.
c) Planear la prestación del servicio en sus diferentes etapas.
d) Controlar la calidad de los materiales para el desarrollo de las actividades.
e) Contar con el idóneo y debidamente capacitado y acreditado, que bajo su coordinación y responsabilidad preparen y ejecuten las actividades de acuerdo a la ficha técnica.
f) Garantizar las adecuadas condiciones higiénicas, sanitarias y de protección de los implementos utilizados en cada una de las jornadas.
g) Recibir, aceptar y poner en práctica las recomendaciones que el Supervisor imparta respecto al funcionamiento y prestación del servicio pactado en el contrato.
h) Atender oportunamente las inquietudes específicas que sobre el objeto del contrato solicite el Supervisor.
i) Facilitar las visitas de seguimiento, asesoría y supervisión realizadas por el supervisor o designados del Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad, y de organismos de control estatal y acoger las recomendaciones y observaciones realizadas por éstos.
j) Informar al supervisor sobre todas las circunstancias que afecten el desarrollo de las labores contratadas.

k) Disponer de los medios de transporte suficientes para efectuar la entrega de forma oportuna.

PRESUPUESTO

El presupuesto estimado para el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía se estima en la suma de ciento veinte millones de pesos M/cte. ($120.000.000,oo).

Teniendo en cuenta que se requiere realizar un contrato con el objeto " PRESTACION DE SERVICIOS PARA UN OPERADOR LOGÍSTICO EN LA PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS, ARTISTICAS Y CULTURALES QUE GENERAN HERRAMIENTAS DE PREVENCIÓN A LA NO VIOLENCIA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA PECES, ESTRATEGIA ZEII Y CULTURA CIUDADANA EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE TULUÁ.", el municipio estableció que para llevar a cabo la satisfacción de la necesidad, se ha realizado indagaciones en el mercado local, y como resultado se ha determinado un presupuesto por valor de ciento veinte millones de pesos M/cte ($120.000.000,oo,).

Así las cosas, la entidad solicitó cotización con **ficha técnica** a las empresas del sector que prestan el servicio de operación logística en eventos culturales y cuentan con una amplia experiencia en el sector; las cuales corresponden a FUNDACIÓN FORJANDO SUEÑOS, CORPORACIÓN CIUDADANA SOLIDARIA, y EVENTOS ROSE, recibiendo propuestas, así:

RAZÓN SOCIAL	REP. LEGAL	VALOR
FUNDACIÓN FORJANDO SUEÑOS	Gustavo Adolfo Delgado Calle	$120.000.000
CORPORACIÓN CIUDADANA SOLIDARIA	Luz Marina Pérez Guevara	$131.161.000
EVENTOS ROSE	Ana Rosa Pimienta Serrano	$125.000.000

MENOR VALOR	**$120.000.000**

Nota: Se utiliza como criterio el menor valor toda vez que las tres propuestas recibidas cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.

(**Ver ficha técnica**)

Así las cosas, se toma el promedio de las anteriores cotizaciones incluido los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del presente contrato, el valor del

contrato, se ejecutará conforme los valores unitarios descritos y adjudicados en el proceso.

FORMA DE PAGO:

El valor del contrato será cancelado mensualmente, previo al cumplimiento y presentación de informe detallado de las actividades realizadas y verificadas por el supervisor, así como la certificación de cumplimiento con el sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de 4 meses contados a partir del acta de inicio.

CAPACIDAD FINANCIERA:

Capacidad Financiera:

Los indicadores de capacidad financiera y organizacional buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento y rentabilidad. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato. Dada la naturaleza de los contratos de servicios, los proponentes deben contar con capacidad financiera suficiente para brindar los servicios requeridos mientras se hace efectivo el correspondiente pago, en esa medida se pueden establecer, índices, analizando el sector y la modalidad del contrato, de la siguiente manera:

Para determinar los indicadores tanto financieros como organizacionales que garanticen la ejecución del presente contractual, la Entidad tomó como referencia la información financiera reportada por las empresas del sector en el Portal de Información de la Superintendencia de Sociedades (https://siis.ia.supersociedades.gov.co/); la cual, es la encargada de realizar control y vigilancia de las sociedades mercantiles de Colombia.

El Portal de Información de la Superintendencia de Sociedades permite obtener la información básica en materia financiera de las sociedades comerciales, empresas unipersonales y sucursales de sociedad extranjera, que reportan información a la Entidad y en tal sentido, esta herramienta permite obtener los estados financieros reales para cada sector a través de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas – CIIU adaptada para Colombia, tomando como referencia el código 8211 - Actividades combinadas de servicios administrativos de

oficina:

Obteniendo como resultado, la información financiera y organizacional de 32 empresas del sector, como se relaciona a continuación:

Tipo Empresa	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Ciudad de la dirección del domicilio	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
10 NIIF Plenas - Individuales	CONSERVAS COLOMBINA S.A. LA CONSTANCIA	N8211 - Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina	TULUA-VALLE	2.07	2.13	69.12	0.10	0.06
10 NIIF Plenas - Individuales	accuro sas	N8211 - Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	1.14	1.14	0.08	0.02	0.00
10 NIIF Plenas - Individuales	PROCESOS & CANJE S.A.	N8211 - Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	0.33	0.42	2.03	0.04	0.03
20 NIIF Plenas - Separados	EMA HOLDINGS S.A.S.	N8211 - Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina	CALI-VALLE	0.79	2.04	1318.85	0.09	0.08
20 NIIF Plenas - Separados	PETRICORP S.A.S	N8211 - Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina	MEDELLIN-ANTIOQUIA	0.00	0.03	37127593.00	0.06	0.06

20 NIIF Plenas - Separados	INVESTIGACIONES Y COBRANZAS EL LIBERTADOR	N8211 - Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	1.72	2.62	-34.33	6.98	-0.20
20 NIIF Plenas - Separados	OPERADORA DE COMERCIO SAS	N8211 - Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina	CALI-VALLE	0.28	0.91	35.49	0.13	0.11
20 NIIF Plenas - Separados	BOSQUES NACIONALES BOSNAL S.A.	N8211 - Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina	CALI-VALLE	0.41	0.44	INDET	0.04	0.03
20 NIIF Plenas - Separados	RENTA 4 COLOMBIA S.A.S.	N8211 - Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	0.01	0.01	-38.95	-0.06	-0.06
40 NIIF Pymes - Individuales	SERVICOMERCIAL DE TULUA SAS	N8211 - Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina	TULUA-VALLE	0.63	0.84	INDET	0.00	0.32
40 NIIF Pymes - Individuales	CUATRO HACHES S.A.S	N8211 - Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina	MEDELLIN-ANTIOQUIA	0.00	2.13	INDET	0.00	0.00
40 NIIF Pymes - Individuales	REGUS COLOMBIA LIMITADA	N8211 - Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	1.40	4.95	-0.70	0.57	-0.03

40 NIIF Pymes - Individuales	CARLINA RESTREPO RUIZ S.A.S	N8211 - Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina	MEDELLIN-ANTIOQUIA	0.14	0.14	INDET	0.06	0.06
40 NIIF Pymes - Individuales	EXELA BPO	N8211 - Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina	MEDELLIN-ANTIOQUIA	0.72	0.87	2.26	0.23	0.08
40 NIIF Pymes - Individuales	LISIE SAS	N8211 - Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina	MEDELLIN-ANTIOQUIA	0.01	0.01	INDET	0.00	0.00
40 NIIF Pymes - Individuales	INVERSIONES LAS CAROLINAS S.A.S.	N8211 - Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina	SINCELEJO-SUCRE	0.24	0.29	INDET	0.02	0.02
40 NIIF Pymes - Individuales	CONALTA DE OCCIDENTE SAS	N8211 - Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina	CALI-VALLE	0.69	0.69	INDET	0.15	0.05
40 NIIF Pymes - Individuales	INVERSIONES MONDO SAS	N8211 - Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	0.54	0.54	INDET	-0.04	-0.02
40 NIIF Pymes - Individuales	PROMOCIONES E INDUSTRIAS S.A.	N8211 - Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina	RIONEGRO-ANTIOQUIA	3.43	52.05	289.05	0.15	0.13

40 NIIF Pymes - Individuales	CERDAÑA S.A.	N8211 - Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina	MEDELLIN-ANTIOQUIA	0.00	0.11	9.30	0.16	0.16
40 NIIF Pymes - Individuales	"INVERSIONES CAMURO S.A. "	N8211 - Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina	MEDELLIN-ANTIOQUIA	0.03	0.03	INDET	0.23	0.22
40 NIIF Pymes - Individuales	HATERIA S.A.S.	N8211 - Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina	MEDELLIN-ANTIOQUIA	0.17	1.51	150.26	0.00	0.00
40 NIIF Pymes - Individuales	SOLIDDA GROUP S.A.S	N8211 - Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina	USAQUEN-BOGOTA D.C.	0.46	7.31	-0.03	-0.02	0.00
40 NIIF Pymes - Individuales	INVERSIONES MONTAÑO TORO SAS	N8211 - Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	0.32	0.32	INDET	-0.07	-0.05
40 NIIF Pymes - Individuales	LONDOÑO Y RESTREPO S.A.	N8211 - Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina	MEDELLIN-ANTIOQUIA	0.01	0.01	INDET	0.14	0.14
40 NIIF Pymes - Individuales	PROMOCIONES COMERCIALES S.A.	N8211 - Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina	RIONEGRO-ANTIOQUIA	0.14	1.11	INDET	0.06	0.06
40 NIIF Pymes - Individual	MARVILLA BUSINESS CENTER SAS-	N8211 - Actividades combinadas	USAQUEN-BOGOTA	1.95	1.95	INDET	0.07	-0.34

es	EN REORGANIZACION	de servicios administrativos de oficina	D.C.					
50 NIIF Pymes - Separados	ASISTENCIA TECNICA BOTERO S.A	N8211 - Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina	MEDELLIN-ANTIOQUIA	0.18	16.14	496.85	0.10	0.08
50 NIIF Pymes - Separados	ASESORIAS BOTERO PELAEZ S.A.	N8211 - Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina	RIONEGRO-ANTIOQUIA	0.52	8.12	-23.45	-0.03	-0.02
50 NIIF Pymes - Separados	GESTIONES S.A	N8211 - Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina	MEDELLIN-ANTIOQUIA	0.00	705.39	INDET	-0.03	-0.01
50 NIIF Pymes - Separados	REVERTIR S.A.S	N8211 - Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina	BELLO-ANTIOQUIA	0.07	0.89	3.69	0.11	0.08
50 NIIF Pymes - Separados	SERVICIOS ONLINE SAS	N8211 - Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	0.73	0.73	0.26	0.01	0.00

Con base en dicha información de las empresas del sector, la Entidad procede a determinar los indicadores financieros y organizacionales de la siguiente manera:

INDICES DE CAPACIDAD FINANCIERA:

La capacidad financiera (Cf) del proponente se evaluará de acuerdo con la información descrita en el registro único de proponentes (RUP), el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso contractual, el que a su vez deberá presentar como mínimo

la siguiente información:

INDICE	CUMPLE
Liquidez	Igual o superior a 3 veces
Nivel de endeudamiento	Menor o igual a 40%
Razón de cobertura de interés	Mayor o igual a 10 o indeterminado

- **Índice de Liquidez:**

Mide el número de unidades monetarias de inversión a corto plazo por cada unidad de financiamiento a corto plazo contraído: Activo corriente, sobre Pasivo Corriente; para el caso de consorcios o uniones temporales, se sumarán el Activo Corriente de cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación y se dividirán sobre la sumatoria del Pasivo Corriente de cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación.

En el análisis del sector para determinar el indicador de liquidez se combinaron dos herramientas de análisis estadístico con el propósito de establecer con la mayor precisión el indicador de liquidez para el presente proceso:

Analizamos el 75% de la muestra, empresas que se ubican con una liquidez entre el 0.51 y 108.78; información financiera correspondiente al activo corriente y pasivo corriente de las empresas del sector que reportaron información a la Superintendencia de Sociedades; se utilizó para el análisis estadístico una media podada al 25%, obteniendo como resultado un índice de liquidez mayor o igual a 9 veces, garantizando la salud financiera del proceso y la pluralidad de oferentes.

Convenciones

IL = Índice de Liquidez
AC = Activo Corriente
PC = Pasivo Corriente
%O = Porcentaje de participación del Oferente1, 2, n

- **Oferentes que se presenten individualmente:**

IL = AC / PC

- **Oferentes que se presenten en cualquier forma de asociación:**

$$IL = \frac{(AC1 * \%O1) + (AC2 * \%O2) + (ACn * \%On)}{(PC1 * \%O1) + (PC2 * \%O2) + (PCn * \%On)}$$

- **Índice de Endeudamiento:**

Mide la proporción de la Inversión de la empresa que ha sido financiada por deuda: Pasivo Total sobre Activo Total; para el caso de consorcios o uniones temporales, se sumarán el Pasivo Total de cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación y se dividirán sobre la sumatoria del Activo Total de cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación.

En el análisis del sector para determinar el indicador de endeudamiento se combinaron dos herramientas de análisis estadístico con el propósito de establecer con la mayor precisión el indicador de nivel de endeudamiento para el presente proceso:

Se realiza el análisis financiero correspondiente al activo total y pasivo total de las empresas del sector que reportaron información a la Superintendencia de Sociedades; se utilizó para el análisis estadístico una media podada al 18%, eliminando las empresa con endeudamientos menores al 10% con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes, obteniendo como resultado un índice de endeudamiento de 30.21, por lo cual se establece un indicador menor o igual a 0,30.

Convenciones

E = Endeudamiento
AT= Activo Total
%O= Porcentaje de participación del Oferente 1, 2, n

- **Oferentes que se presenten individualmente:**

$$E = PT / AT$$

- **Oferentes que se presenten en cualquier forma de asociación:**

$$E= \frac{(PT1 * \%O1) + (PT2 * \%O2) + (PTn * \%On)}{(AT1 * \%O1) + (AT2 * \%O2) + (ATn * \%On)}$$

- **Razón de Cobertura de Intereses:**

Mide la capacidad de la empresa para hacer pagos contractuales de intereses. Cuanto mayor es su valor, mayor es la capacidad de cobertura y pago de intereses: Utilidad Operacional sobre Gastos de Intereses; para el caso de consorcios o uniones

temporales, se sumarán la Utilidad Operacional de cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación y se dividirán sobre la sumatoria de los Gastos de intereses de cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación.

En el análisis del sector para determinar el indicador de razón de cobertura de intereses se combinaron dos herramientas de análisis estadístico con el propósito de establecer con la mayor precisión el indicador de cobertura de intereses para el presente proceso:

Una vez analizada la información financiera correspondiente a la utilidad operacional y los gastos de intereses o costos financieros de las empresas del sector que reportaron información a la Superintendencia de Sociedades; se utilizó para el análisis estadístico una media podada al 25%, obteniendo como resultado un índice de razón de cobertura de interés demasiado alto, por lo cual la Entidad establece como indicador de razón de cobertura de intereses para el presente proceso, un indicador mayor o igual a 10 veces o indeterminado garantizando la salud financiera del proceso y la pluralidad de oferentes.

Convenciones

CI = Cobertura de Intereses
UO = Utilidad Operacional
GI = Gasto Intereses
%O= Porcentaje de participación del Oferente 1, 2, n

O 1, 2, n = Oferente 1, Oferente 2, Oferente N

$$CI = UO / GI$$

- **Oferentes que se presenten en cualquier forma de asociación:**

$$CI = \frac{(UO1 * \%O1) + (UO2 * \%O2) + (UOn * \%On)}{(GI1 * \%O1) + (GI2 * \%O2) + (GIn * \%On)}$$

9.4 Capacidad Organizacional:

La Capacidad de organización (Co) del proponente se evaluará a partir de la información relacionada en el Registro Único de Proponentes, siempre que el oferente acredite lo siguiente:

INDICE	CUMPLE
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 0.12
Rentabilidad del Activo	Mayor o igual a 0.10

- **Rentabilidad sobre patrimonio:**

Mide la rentabilidad que están obteniendo los inversionistas: Utilidad Operacional sobre Patrimonio; para el caso de consorcios o uniones temporales, se sumarán la Utilidad Operacional de cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación y se dividirán sobre la sumatoria del Patrimonio de cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación.

En el análisis del sector para determinar el indicador de rentabilidad del patrimonio, se combinaron dos herramientas de análisis estadístico con el propósito de establecer con la mayor precisión el indicador de rentabilidad del patrimonio para el presente proceso:

Una vez analizada la información financiera correspondiente a la utilidad operacional y al patrimonio de las empresas del sector que reportaron información a la Superintendencia de Sociedades; se utilizó para el análisis estadístico una media podada al 46%, sacando los valores negativos y menores a 0.04, obteniendo como resultado una rentabilidad del patrimonio de 0.12, por lo cual la Entidad establece como indicador de rentabilidad del patrimonio para el presente proceso, un indicador mayor o igual a 0.12.

Convenciones

ROE = Por sus siglas en inglés Return on Equity o Rentabilidad sobre el Patrimonio
UO = Utilidad Operacional
PAT = Patrimonio
%O= Porcentaje de participación del Oferente 1, 2, n
O 1, 2, n = Oferente 1, Oferente 2, Oferente N

- **Oferentes que se presenten individualmente:**

$$ROE = UO/PAT$$

- **Oferentes que se presenten en cualquier forma de asociación:**

$$ROE = \frac{(UO1 * \%O1) + (UO2 * \%O2) + (UOn * \%On)}{(PAT1 * \%O1) + (PAT2 * \%O2) + (PAT\ n * \%On)}$$

- **Rentabilidad sobre activos:**

Mide el rendimiento que se está obteniendo sobre la Inversión: Utilidad Operacional sobre Activo Total; para el caso de consorcios o uniones temporales, se sumarán la Utilidad Operacional de cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación y se dividirán sobre la sumatoria de los Activos Totales de cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación.

En el análisis del sector para determinar el indicador de rentabilidad del activo, se combinaron dos herramientas de análisis estadístico con el propósito de establecer con la mayor precisión el indicador de rentabilidad del activo para el presente proceso:

Una vez analizada la información financiera correspondiente a la utilidad operacional y al activo total de las empresas del sector que reportaron información a la Superintendencia de Sociedades; se utilizó para el análisis estadístico una media podada al 46%, sacando los valores negativos y menores a 0.04, obteniendo como resultado una rentabilidad del activo de 0,10, por lo cual la Entidad establece como indicador de rentabilidad del activo para el presente proceso, un indicador mayor o igual a 0,10.

Convenciones

ROI = Por sus siglas en inglés Return on Investment o Rentabilidad sobre el Activo
UO = Utilidad Operacional
AT= Activo Total
%O= Porcentaje de participación del Oferente 1, 2, n
O 1, 2, n = Oferente 1, Oferente 2, Oferente N

- **Oferentes que se presenten individualmente:**

$$ROI = UO/AT$$

- **Oferentes que se presenten en cualquier forma de asociación:**

$$ROI = \frac{(UO1 * \%O1) + (UO2*\%O2) + (UOn * \%On)}{(AT1 * \%O1) + (AT2 * \%O2) + (AT\ n* \%On)}$$

Nota 1: Para el caso de consorcios o uniones temporales, se tomará el promedio ponderado de cada uno de los integrantes, de acuerdo con su porcentaje de participación, así como lo señala la fórmula para Proponente plural en la tabla anterior.

Nota 2: En el caso que la Utilidad Operacional sea negativa para el Proponente individual, o que el resultado del indicador sea negativo para Proponentes Plurales, se calificará como NO CUMPLE.

REGULATORIO:

Definida la Contratación Estatal como proceso, un proceso es una sucesión de etapas. La doctrina tiene distintas tendencias, pero todas coinciden en que la contratación tiene actividades previas y posteriores, por lo que comúnmente estas se agrupan en:

Actividades pre-contractuales
Actividades Contractuales
Actividades Post-Contractuales.

La planeación es el proceso de diseño y selección de objetivos, metas y acciones acordes a la visión para el logro de resultados. Su producto es un plan que contiene políticas, programas, cronogramas, presupuestos. Es una proyección realista y verificable.

Definición de Contratación Estatal (Ley 80 de 1993)

Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que, además de la obtención de utilidades cuya protección garantiza el Estado, colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones.

¿Qué entidades se sujetan a esta ley?

La Nación, las regiones, los departamentos, las provincias, el distrito capital y los distritos especiales, las áreas metropolitanas, las asociaciones de municipios, los territorios indígenas y los municipios; los establecimientos públicos, las empresas industriales y comerciales del Estado, las sociedades de economía mixta en las que el Estado tenga participación superior al cincuenta por ciento (50%), así como las

entidades descentralizadas indirectas y las demás personas jurídicas en las que exista dicha participación pública mayoritaria, cualquiera sea la denominación que ellas adopten, en todos los órdenes y niveles.

El Senado de la República, la Cámara de Representantes, el Consejo Superior de la Judicatura, la Fiscalía General de la Nación, la Contraloría General de la República, las contralorías departamentales, distritales y municipales, la Procuraduría General de la Nación, la Registraduría Nacional del Estado Civil, los ministerios, los departamentos administrativos, las superintendencias, las unidades administrativas especiales y, en general, los organismos o dependencias del Estado a los que la ley otorgue capacidad para celebrar contratos.

TIPOS DE CONTRATACION ESTATAL

- Licitación pública
- Selección abreviada
- Concurso de méritos
- Contratación Directa
- Mínima cuantía

REGULACION JURIDICA DE LA CONTRATACION ESTATAL

LEY 80 DE 1993 La presente ley tiene por objeto disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales. Estatuto general de la contratación publica en Colombia.
LEY 361 DE 1997 Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.
LEY 590 DE 2000 Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa.
LEY 816 DE 2003 Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública.
LEY 1150 DE 2007 Se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.
LEY 1450 DE 2011 Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014. (PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2011-2014: PROSPERIDAD PARA TODOS)
LEY 1474 DE 2011 Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. (ESTATUTO ANTICORRUPCION)
DECRETO-LEY 4170 DE 2011 Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura.

LEY 1508 DE 2012 Por la cual se establece el régimen jurídico de las Asociaciones Público Privadas, se dictan normas orgánicas de presupuesto y se dictan otras disposiciones.
DECRETO-LEY 0019 DE 2012 Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
DECRETO 1082 DE 2015 Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Tuluá a los 14 días del mes de julio de 2021.

ORIGINAL FIRMADO

CR (R.A) JORGE ALEXANDER GALLEGO CHÁVEZ
Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad

Redactor *: Andrés Felipe Carvajal López – Auxiliar Administrativo*
Transcriptor *: Andrés Felipe Carvajal López – Auxiliar Administrativo*
Revisó ***:*** *Hugo Armando Ramírez - técnico administrativo*
Reviso *: CR (R.A) Jorge Alexander Gallego Chávez – Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad*
Aprobó *: Oficina Asesora Jurídica*